

## AYUNTAMIENTO DE MONROY

### *ANUNCIO de 28 de febrero de 2003, sobre modificación de las Normas Subsidiarias.*

Aprobadas inicialmente por el Pleno, en sesión extraordinaria de 22 de enero de 2002 las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico de Monroy, sometidas a información pública, y habiéndose aprobado por el pleno, en sesión ordinaria de 27 de marzo de 2002, modificaciones que significan un cambio sustancial de lo inicialmente aprobado, se abre nuevo período de información pública, por el plazo de un mes, contado a partir de la inserción de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Monroy, a 28 de febrero de 2003. El Alcalde, FRANCISCO DEL SOL PÉREZ.

## AYUNTAMIENTO DE SEGURA DE TORO

### *EDICTO de 20 de febrero de 2003, sobre la adopción del Escudo de Armas municipal.*

Aprobada por el Pleno de este Ayuntamiento la adopción del escudo de armas municipal, en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 7º del Decreto 63/2001, de 2 de mayo, de la Consejería de Presidencia de la Junta de Extremadura, de regulación de los símbolos, tratamientos y honores de las Entidades Locales, se expone al público el expediente por quince días, a los efectos de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinarlo y alegar lo que estimen conveniente durante el mismo plazo.

Segura de Toro, a 20 de febrero de 2003. El Alcalde, PEDRO CORREDOR PÁJARO.

## AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACIÓN ESPECIAL DE MADRID

### *ANUNCIO de 31 de enero de 2003, para notificación por comparecencia de la Providencia de Apremio.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el art. 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997 de 30 de diciembre (B.O.E. nº

313 de 31 de diciembre), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señala (Ver Tabla Anexo I).

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, a 31 de enero de 2003. El Delegado Especial A.E.A.T., JUAN BECEIRO MOSQUERA.

### ANEXO I:

#### ÓRGANO RESPONSABLE Y LUGAR DE COMPARECENCIA

28005.- ADMÓN. ALCALÁ DE HENARES - C/ NAVARRO Y LEDESMA, 4  
28807-ALCALÁ DE HENARES

28045.- ADMÓN. COLMENAR VIEJO - C/ PADRE CLARET, 15  
28770-COLMENAR VIEJO.

28054.- ADMÓN. EL ESCORIAL - PZ. SEGOVIA, 1 28280-EL ESCORIAL

28058.- ADMÓN. FUENLABRADA - C/ DEL PLATA, 2-4-6 28940-FUENLABRADA

28074.- ADMÓN. LEGANÉS - PZA. COMUNIDAD DE MADRID, 4  
28914-LEGANÉS

28148.- ADMÓN. TORREJÓN DE ARDOZ - CR. LOECHES C/V ALCUÑEZA, 58 28850-TORREJÓN DE ARDOZ

28601.- ADMÓN. ARGANZUELA - PS. OLMOS, 20 28005-MADRID

28602.- ADMÓN. CARABANCHEL - C/ AGUACATE, 27 28044-MADRID

28603.- ADMÓN. CENTRO - C/ MONTALBÁN, 6 28014-MADRID

28604.- ADMÓN. CIUDAD LINEAL - C/ ARTURO SORIA, 99 28043-MADRID

28605.- ADMÓN. CHAMARTÍN - C/ URUGUAY, 16 28016-MADRID